

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] y D. [REDACTED],
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personaron los días veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil once en el emplazamiento de la Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), con autorización de cambio de titularidad y desmantelamiento concedida a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A. (Enresa) mediante Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 1 de febrero de 2010.

Que la Inspección tenía por objeto la revisión del funcionamiento del Servicio de Protección Radiológica en las actividades del desmantelamiento de la instalación, en los aspectos relacionados con la Protección Radiológica operacional.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica y Seguridad, D. [REDACTED], Jefe de la Sección de Protección Radiológica y Dña. [REDACTED], del Departamento de Licenciamiento de Enresa; quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Que la Inspectora Residente del Consejo de Seguridad Nuclear en la instalación, Dña. [REDACTED] asistió parcialmente a la inspección.

Que, el representante del Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el Acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica, lo que se notifica a los efectos de que el Titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que, de la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la Inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta:

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/DJC/11/27
Hoja 2 de 8

- Que se entregó a la Inspección la documentación que se relaciona en el Anexo I a la presente Acta.
- Que se presentó a la Inspección el Organigrama del Servicio de Protección Radiológica y Seguridad.
- Que el Servicio de Protección Radiológica y Seguridad de la instalación cuenta con dos licencias de Jefe de Servicio de Protección Radiológica.
- Que la Inspección revisó y obtuvo copia de los certificados de Técnicos Expertos en protección contra las radiaciones del personal del Servicio de protección radiológica (Ref. 1).
- Que se entregó a la Inspección copia del listado de trabajos sujetos a Estudios Alara y su estado de ejecución (Ref. 2).
- Que hay 14 trabajos que tienen Estudio Alara.
- Que la Inspección revisó y obtuvo copia de los estudios ALARA elaborado para los siguientes trabajos:
 - Retirada de rack's(Ref. 3).
 - Corte del muro suroeste del F.C.G. (Ref. 4).
 - Retirada de desmineralizadores CH-14 A/B CH-25 e instrumentación asociada(Ref. 5).
 - Corte de la tubería de drenaje en AD-C03_04(Ref. 6).
- Que los correspondientes trabajos se encuentran finalizados.
- Que la Inspección solicitó y obtuvo copia de las Actas de Reunión del Comité ALARA de la instalación mantenidas desde diciembre de 2010.
 - Acta de reunión del Comité ALARA de 10/12/2010, Ref^a 060-AC-JC-2010-0025, se presenta la estimación de dosis para el primer semestre del año 2011 (Ref. 7).
 - Acta de reunión del Comité ALARA de 21/03/2011, Ref^a 060-AC-JC-2011-0009, se presenta la estimación para el año completo 2011. en 376,8 mSv.p, con una dosis objetivo de 319,6 mSv.p (Ref. 8).
 - Acta de reunión del Comité ALARA de 28/06/2011, Ref^a 060-AC-JC-2011-0018 (Ref. 9).

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/DJC/11/27
Hoja 3 de 8

- Acta de reunión del Comité ALARA de 30/09/2011, Ref^a 060-AC-JC-2011-0035, se presenta una reestimación de dosis a la baja. La nueva estimación queda en 215,4 mSv.p, con una dosis objetivo de 183,1 mSv.p (Ref. 10).
- Que la aprobación de los objetivos de dosis anuales la realiza el Comité ALARA, y son refrendados por el Director de la Central.
- Que el trabajo corte del muro sureste del Foso de combustible gastado (FCG) ha consistido en la apertura y ensanche del canal de transferencia para el traslado de equipos entre el pozo de combustible gastado y la vasija del reactor.
- Que en la actualidad quedan dos bloques de hormigón por cortar.
- Que para dicho trabajo se han abierto cuatro permisos de trabajo con radiaciones (PTR) (trabajos de corte de los 22 bloques superiores, apoyo al corte de los 22 bloques superiores, trabajos de corte de los bloques 23 y 24 y apoyo al corte de los bloques 23 y 24), debido a las tasas de dosis encontradas en estos dos últimos bloques muy superiores a los 22 anteriores.
- Que en relación con la formación del personal en materia de Protección Radiológica, la Inspección fue atendida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Formación y comunicación.
- Que el Servicio de formación y comunicación asume la impartición del curso de formación en protección radiológica específica de la instalación.
- Que la gestión administrativa de la formación en materia de protección radiológica del personal de la instalación en cuanto a caducidades, nuevas imparticiones, etc, la realiza el Servicio de Formación y comunicación.
- Que los temarios de la formación en materia de protección radiológica los elabora el Servicio de Protección radiológica.
- Que la Inspección solicitó y obtuvo copia de la presentación empleada para la impartición de la formación en protección radiológica específica de la instalación (Ref. 11), comprobándose que cumple con los requisitos establecidos en la Instrucción de 9 de abril de 2003, del Consejo de Seguridad Nuclear, número IS-06, por la que se definen los programas de formación en materia de protección radiológica básico y específico regulados en el Real Decreto 413/97 en el ámbito de las instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible (IS-06).
- Que la anterior presentación es la que se utiliza para impartir al personal profesionalmente expuesto en su primer acceso a la instalación.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/DJC/11/27
Hoja 4 de 8

- Que la Inspección solicitó y obtuvo copia de las presentaciones empleadas para la impartición del reentrenamiento en protección radiológica específica de la instalación (Refs. 12 y 13).
- Que dicho reentrenamiento se ha sustituido por monográficos con títulos tales como *PARTÍCULAS RADIATIVAS DISCRETAS Partículas calientes* ó *CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EFECTOS BIOLÓGICOS DE LAS R. I.*
- Que el contenido de dichos reentrenamientos no se ajusta a lo establecido en la instrucción IS-06.
- Que la Inspección revisó el currículo del instructor que imparte la formación en materia de protección radiológica, comprobándose que cumple con los requisitos establecidos en la instrucción IS-06 del Consejo de Seguridad Nuclear.
- Que la inspección realizó una ronda por zona controlada, visitando las siguientes áreas:
 - Edificio auxiliar: pasillo, con obras para el túnel de transferencia.
 - Contención:
 - Cota 604: zona de trabajos de corte de bloques de hormigón y liberación de losas del suelo.
 - Cota 611: zona del stand de la cabeza, presionador y generador de vapor, foso de combustible gastado y tanque de llenado de resinas.
 - Cota 621: foso de combustible gastado y corte del muro de separación entre el foso de combustible y cavidad.
 - Edificio de Almacén de residuos 1. Fosas de almacenamiento de residuos.
 - Planta de embidonado.
 - Edificio del evaporador. Panel de mandos del evaporador.
 - Campa exterior en zona controlada:
 - Cota 604: Tanque de agua de la cavidad y tanque de agua de residuos.
- Que con relación a las auditorías internas la inspección fue atendida por **D. [REDACTED]**, Jefe de Servicio de Garantía de Calidad.
- Que se entregó a la Inspección copia del informe de auditoría interna al desmantelamiento y clausura de CN José Cabrera, sobre la verificación de la correcta implantación del Manual de protección radiológica de la instalación de referencia 060-IF-GC-0016 (Ref. 14) de noviembre de 2010.

- Que según el documento se detecto un área de Mejora, relativa a emitir un único programa de vigilancia que incluya todas las áreas a vigilar que incluya las zonas de almacenamiento de residuos y perimetrales no incluidas en la programación en vigor en esa fecha, que fue convenientemente introducida en el Sistema integral de mejoras (SIM)
- Que se entrego a la Inspección el documento justificativo de haber cerrado en el SIM la acción de mejora 060-AP-GC-0006 (Ref. 15) abierta por dicha auditoría relativa a la modificación del procedimiento 060-PC-UT-0011, de fecha 21.01.2011.
- Que según se manifestó a la inspección disponen de un calendario general de auditorías internas a Enresa por el que en el 2011 hay dos programadas, una de Manual de cálculo de dosis al exterior (realizada en marzo de 2011) y otra sobre caracterización que se realizará en el mes de noviembre.

Que por parte de los representantes de la Instalación nuclear José Cabrera se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 35/2008, de 28 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 19 de diciembre de 2011.


Fdo: D^a 
INSPECTORA


Fdo: D 
INSPECTOR

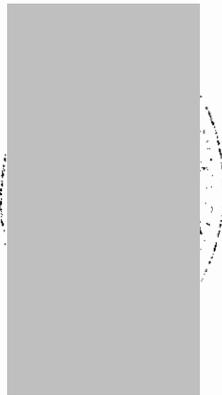
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/DJC/11/27
Hoja 6 de 8

Instalación nuclear José Cabrera para que con su firma y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente Acta.



TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS **AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/11/27**

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Hoja 4 de 8, párrafo 3º

Se desea informar que se ha revisado el contenido del reentrenamiento en protección radiológica específica, con el fin de que se ajuste a lo establecido en la instrucción IS-06.

Madrid, a 30 de enero de 2012

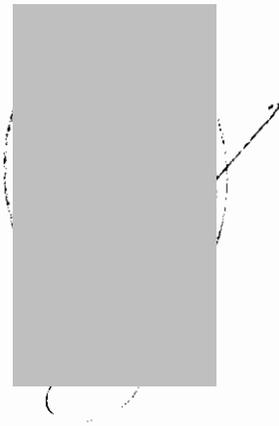



Director de Operaciones

SN

**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**

CSN/AIN/DJC/11/27
Hoja 7 de 8



ANEXO I

Documentación entregada a la Inspección:

Referencia	Documento
1	Certificados de Técnicos expertos en protección contra las radiaciones
2	Listado de trabajos sujetos a estudio ALARA y estado de ejecución
3	Dossier ALARA 3.4 "Retirada de rack's"
4	Dossier ALARA 3.7 "Corte del muro suroeste del F.C.G"
5	Dossier ALARA 3.8 "Retirada de desmineralizadores CH-14 A/B CH-25 e instrumentación asociada"
6	Dossier ALARA 6.1 "Corte de la tubería de drenaje en AD-C03_04"
7	Acta de reunión del Comité ALARA de 10/12/2010 Ref. 060-AC-JC-2010-0025
8	Acta de reunión del Comité ALARA de 21/03/2011 Ref. 060-AC-JC-2011-0009
9	Acta de reunión del Comité ALARA de 28/06/2011 Ref. 060-AC-JC-2011-0018
10	Acta de reunión del Comité ALARA de 30/09/2011 Ref. 060-AC-JC-2011-0035
11	Presentación "curso pr CNJC_rev2.ppt"
12	Presentación "PARTICULAS CALIENTES.ppt"
13	Presentación "presentación efectos biol. 2008.ppt"
14	Informe de auditoría 060-IF-GC-0016 "Verificación de la correcta implantación del Manual de PR de la instalación, de los procedimientos que regulan la actividad y del Programa de Garantía de Calidad aplicable, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías para el año 2010 (000-PO-EN-0019)"
15	Acción de mejora 060-AP-GC-0006

